

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 05 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1135 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 10 UTM”.
- b) Art 10, Numeral 7 Letra “e” del Decreto N°250 Reglamento de la Ley N°19.886 de Compras Públicas, procede el trato directo “Si la Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de las respectivos derechos de propiedad Intelectual...”
- c) La Ley N°20.248/2008 del Ministerio de Educación que crea la Subvención Escolar Preferencial SEP para financiar los Planes de Mejoramiento Educativo de establecimientos educacionales subvencionados que atienden estudiantes prioritarios y preferentes.
- d) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°73 del 29 de Diciembre 2023, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2024.
- e) La Solicitud de Pedido N°07/2024 de la Dirección de la Escuela Irma Salas Silva de Concón, que contiene las disponibilidad presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas DAEM y revisadas por la Dirección de Control Municipal
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°347/2024, por un valor de \$1.458.606 , documento emitido y autorizados por Finanzas DAEM
- g) El Certificado N° 265.704 de fecha 27 de marzo 2024 emitido por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales a nombre de **ZIEMAX EDICIONES LIMITADA** que acredita propiedad intelectual de la Obra Literaria titulado “**Estrategias de Comprensión Lectora CARS SERIES K** e inscrito con fecha 17 de mayo 2016 por el Sr. Karol Sebastián Tapia Spasojevic, contador auditor con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Chesterton N°7145, comuna de Las Condes.
- h) Certificado N°2022-A-1107 de fecha 27 de marzo 2024 emitido por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales a NOMBRE DE **ziemax ediciones limitada** que acredita propiedad intelectual de la Obra Literaria titulada “**CARS STARS Estrategias de Comprensión Lectora Nivel C** e inscrito con fecha 3 de febrero 2022 por **doña María Angélica del Pilar Máximo Adonis, sin profesión o actividad declarada, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Los Herreros N°8770, comuna de La Reina.**
- i) Certificado N°287.291 de fecha 27 de marzo 2024 emitido por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales a nombre de **ZIEMAX EDICIONES LIMITADA** que acredita propiedad intelectual de la Obra Literaria (cuento) titulada “**COLECCIÓN CRECER, EL PRÍNCIPE ENMASCARADO(PREVENIR EL ABUSO INFANTIL)**N°1 e inscrito con fecha 2 de febrero 2018 por **doña María Angélica del Pilar Máximo Adonis, empresaria, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Los Herreros N°8770, comuna de La Reina.**
- j) Certificado N°287.290 de fecha 27 de marzo 2024 emitido por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales a nombre de **ZIEMAX EDICIONES LIMITADA** que acredita propiedad intelectual de la Obra Literaria (cuento) titulada “**COLECCIÓN CRECER, DINOLANDIA (DESARROLLAR LA PERSEVERANCIA)**N°5 e inscrito con fecha 2 de febrero 2018 por **doña María Angélica del Pilar Máximo Adonis, empresaria, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Los Herreros N°8770, comuna de La Reina.**
- k) Certificado N°287.287 de fecha 27 de marzo 2024 emitido por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales a nombre de **ZIEMAX EDICIONES LIMITADA** que acredita propiedad intelectual de la Obra Literaria (cuento) titulada “**COLECCIÓN EL ROBLE MÁGICO UNA GUARDERÍA AMBULANTE** e inscrito con fecha 2 de febrero 2018 por **doña María Angélica del Pilar Máximo Adonis, empresaria, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Los Herreros N°8770, comuna de La Reina.**
- l) Certificado N°287.286 de fecha 27 de marzo 2024 emitido por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Departamento de Derechos Intelectuales a nombre de **ZIEMAX EDICIONES LIMITADA** que acredita propiedad intelectual de la Obra Literaria (cuento) titulada “**COLECCIÓN EL ROBLE MÁGICO EL TREN DE LAS EMOCIONES** e inscrito con fecha 2 de febrero 2018 por **doña María Angélica del Pilar Máximo Adonis, empresaria, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle Los Herreros N°8770, comuna de La Reina.**

- m) La Cotización de la empresa ZIEMAX EDICIONES Limitada Rut 76.333.920-3 por un valor de \$ 1.458.606 IVA incluido correspondiente 100 libros, según la siguiente distribución: 30 libros CARS STARS K, 40 libros CARS STARS C y 30 libros Set de 4 cuentos (El Príncipe Enmascarado, Dinolandia, Una Guardería Ambulante y el Tren de las Emociones).
- n) La Justificación Técnica presentada por la Dirección de la Escuela Irma Salas Silva anexada a la Solicitud de pedido.
- o) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- p) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, que dispone el nombramiento del Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal
- q) Decreto Exento N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del Alcalde en don Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal
- r) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS

- 1° Que la compra de los libros es parte del Plan de Fomento Lector de la Escuela Irma Salas Silva.
- 2° La Fundamentación Técnica adjunta a la Solicitud de Pedido presentada por la Escuela Irma Salas Silva,
- 3° Que la empresa ZIEMAX EDICIONES Limitada Rut 76.333.920-3 posee la propiedad intelectual de los libros antes individualizados y se encuentra como proveedor HABIL en la Plataforma www.mercadopublico.cl, según consta en certificado adjunto.

DECRETO

- s) **AUTORÍCESE**, al Departamento de Educación la adquisición por trato directo de los libros que a continuación se detallan: 30 libros CARS STARS K, 40 libros CARS STARS C y 30 libros Set de 4 cuentos (El Príncipe Enmascarado, Dinolandia, Una Guardería Ambulante y el Tren de las Emociones). al proveedor de Mercado Público empresa **ZIEMAX Limitada RUT 76.333.920-3** por poseer propiedad intelectual de las mencionadas obras literarias en concordancia con lo establecido en el Art 10, Numeral 7 Letra “e” del Decreto N°250 Reglamento de la Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas. El valor total de los libros es de \$1.458.606 (un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos seis pesos) IVA incluido con cargo a los fondos de la subvención SEP.
- 1. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002 Textos y Material de Enseñanza del Presupuesto Vigente de Educación.
- 2. **EMÍTASE** la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el número 1 del presente decreto
- 3. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4. **NOTIFÍQUESE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo DAEM(2).

FRV/STC/MEG/CZE/mchc.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5 ABR 2024